

Rut : 69.220.100-0
 Dirección Demandante : San Felipe 80 Puerto Montt
 Teléfono : 56-65-261754

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT
 Unidad de Compra : Departamento de Licitaciones y gestión de Abastecimiento
 Fecha Envío OC. : 12-03-2014 10:31:05
 Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 2324-803-SE14

SEÑOR (ES) : AUTOMOTRIZ BERRIOS S.A
RUT : 76.190.355-1

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : MANT. FURGON M-88, DEPTO. BIENES
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Depto de Contabilidad- San Felipe 80 Puerto Montt Región de los Lagos
 Municipalidad
DIRECCION DE DESPACHO :
METODO DE DESPACHO : A convenir
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
25101505	Mini-furgonetas o furgonetas	1 Unidad		FILTRO DE ACEITE	4.442,00	0,00	0,00	4.442
25101505	Mini-furgonetas o furgonetas	1 Unidad		GOLILLA	657,00	0,00	0,00	657
25101505	Mini-furgonetas o furgonetas	1 Unidad		MANTENCION DE 80.000 KMS	59.500,00	0,00	0,00	59.500
25101505	Mini-furgonetas o furgonetas	5,5 Unidad		ACEITE MOTOR	6.663,00	0,00	0,00	36.647
25101505	Mini-furgonetas o furgonetas	1 Unidad		MATERIALES	2.975,00	0,00	0,00	2.975
25101505	Mini-furgonetas o furgonetas	1 Unidad		FILTRO AIRE	7.089,00	0,00	0,00	7.089
25101505	Mini-furgonetas o furgonetas	1 Unidad		FILTRO DE COMBUSTIBLE	6.190,00	0,00	0,00	6.190

	Neto	\$	117.500
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	117.500
	19% IVA	\$	22.325
	Total	\$	139.825

Fuente Financiamiento: 215.22.06.002

Observaciones:
 MANT. FURGON M-88, DEPTO. BIENES
 DOM - MANTENIMIENTO

ENVIAR FACTURA A DEPTO. DE CONTABILIDAD, SAN FELIPE80, 3ER. PISO

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>